

CLUBES

Bruselas pregunta a Navarra por la dación en pago de Osasuna

Palco 23
15 dic 2014 - 15:48

Los servicios jurídicos del Parlamento de Navarra deben elaborar, en respuesta a un requerimiento de la Comisión Europea a raíz de una denuncia anónima, un informe detallado sobre la ley foral para la reestructuración de la deuda de Osasuna, aprobada con los votos a favor de UPN, PSN y PPN. La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara foral han conocido hoy la carta que la dirección general de la Competencia ha remitido al Gobierno de Navarra, en la que solicita el criterio del Parlamento en diversos aspectos de la citada norma.

En concreto se pide información sobre la actividad económica de Osasuna; titularidad y gestión del estadio El Sadar, propiedad de Osasuna; arreglos y propósito de la garantía estatal concedida en virtud de la Ley Foral 1/2003; disposiciones detalladas e impacto de la recién adoptada Ley Foral por la que se aprueba la reestructuración de la deuda del club, de 27 de noviembre de 2014; y efecto en la competencia entre Estados miembros.

Esta cuestión ha sido considerada como "grave" por los portavoces de los grupos parlamentarios que se opusieron a la aprobación de esta normativa, Bildu, Aralar-NaBai, I-E y los parlamentarios no adscritos de Geroa Bai, que han subrayado la "irresponsabilidad" del Gobierno foral por no haber elaborado ningún informe jurídico previo a su aprobación por la Cámara navarra. Por su parte los grupos que apoyaron la aprobación de la ley se han mostrado convencidos de que se ajusta a la legalidad.